

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

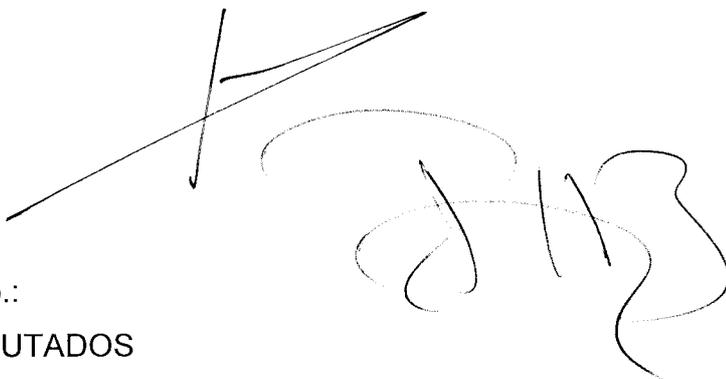
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputados por Salamanca y Murcia respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar el Gobierno de España ante el incumplimiento reiterado del Govern de la Generalitat de Catalunya de la obligación de solicitar informe a Exteriores previo a la apertura de una oficina en el extranjero, obligación que tienen todas las autonomías, en virtud del artículo 12 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado?

Madrid, 26 de junio de 2019

Fdo.:
DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530